

1381377

*Congreso de la República***RESOLUCIÓN N° 013 -2024-DGA-CR**

Lima, 15 ENE. 2024

VISTOS:

La Resolución N° 328-2023-DGA-CR de fecha 29 de noviembre de 2023 y el Memorando N° 21-2024-DGA-CR de la Dirección General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 31° de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, establece como una obligación de la Oficina General de Administración, gestionar el inventario de sus bienes muebles patrimoniales cada año, con fecha de cierre al 31 de diciembre.

Que, el artículo 32° de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, establece la necesidad de la conformación de la Comisión de Inventario, la cual estará conformada como mínimo, por los siguientes representantes: (i) Un representante de la Oficina General de Administración, quien lo presidirá (ii) Un representante de la Oficina de Contabilidad o quien haga sus veces y (iii) Un representante de la Oficina de Abastecimiento o quien haga sus veces; y establece que la Oficina de Control Patrimonial, o la que haga sus veces, participará en el proceso como facilitador brindando la información que le fuera requerida por la Comisión de Inventario.

Que, mediante Resolución N° 328-2023-DGA-CR se designó la "Comisión de Inventario de Físico de Bienes Muebles del año 2023 del Congreso de la República", integrada por las personas mencionadas en la citada resolución. No obstante, conforme al Memorando N° 21-2024-DGA-CR, se requiere una modificación respecto al Titular de la presidencia de la Comisión, que recaerá en el servidor César Fernando Romero Vásquez, profesional de la Dirección General de Administración.

Que, en ese contexto, resulta conveniente reconstituir la "Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles del año 2023 del Congreso de la República".

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR la "Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles del año 2023 del Congreso de la República", la misma que estará integrada de la siguiente manera:



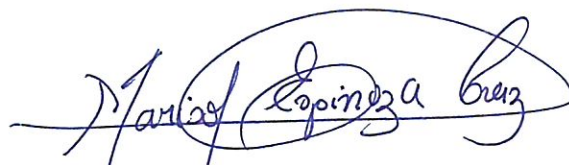
Congreso de la República



CARGO	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	CESAR FERNANDO ROMERO VÁSQUEZ	MIGUEL YAGI HIGA
MIEMBRO	LUIS MANUEL LA ROSA JACOBS	ALAN HEIDELBERG VÁSQUEZ CASTRO
MIEMBRO	JOSÉ WALTER ALVA PALACIOS	CHRISTIAN RICARDO MORALES PEÑA

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución por correo electrónico, a todo el personal comprendido en el artículo precedente, a fin de que asuman las funciones que les compete como miembros de la "Comisión de Inventario de Físico de Bienes Muebles del año 2023 del Congreso de la República".

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


MARISOL ESPINOZA CRUZ
Directora General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA